
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA FEDO del 03 de septiembre de 2017

Celebrada a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Getafe (Madrid), calle Pilar Soler, 9, 6ªA

Convocada en tiempo y forma se reúne la Junta Directiva de la F.E.D.O., de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Aprobación de la redacción del acta de la Junta Directiva 18.06.2017*
- 2.- *Ayudas a Deportistas*
- 3.- *Grupo Permanente de Élite en Madrid (GPEM)*
- 4.- *Comunicación*
- 5.- *Calendarios 2017, 2018 y 2019*
- 6.- *Convenios de Prueba*
- 7.- *Normas Ligas 2018*
- 8.- *Actividades Mujer y Deporte*
- 9.- *Sistema de Inscripciones 2018*
- 10.- *Presupuesto y gastos 2017*
- 11.- *Becas "b" Blume 2017/2018.*
- 12.- *Situación COMOF y Copa Países Latinos.*
- 13.- *Propuesta/Solicitud organización JWOC 2021.*
- 14.- *Propuesta de gratuidad licencias FEDO para miembros del Equipo Técnico.*
- 15.- *Ruegos y Preguntas*

Estando presentes los siguientes miembros:

Presidente	D. José Enrique Barcia Hernández.
Vicepresidenta	Doña Cristina del Campo Campos.
Vicepresidenta	Doña Mercedes Jiménez Baena.
Director Técnico	D. Raúl Ferra Murcia.
Programa Mujer y Deporte	Doña Marta Armisén Sáenz de Cenzano.
Secretario General	D. Jesús de Miguel Rey.

Excusa su presencia:

Tesorera	Doña Mª Isabel Fajardo Molina.
----------	---------------------------------------

El señor Presidente, José Enrique Barcia, da la bienvenida a los presentes, y se comienzan a debatir los puntos del orden del día:

1.- Aprobación de la redacción del acta de la Junta Directiva 18.06.2017

La Junta Directiva decide por unanimidad la aprobación de la redacción del acta de 18.06.2017.

2.- Ayudas a deportistas

En este punto, Marta Armisén, pidió que constara en acta que con fecha 9 de mayo solicitó por correo electrónico información al Director Técnico de la convocatoria de ayudas a deportistas por resultados de 2016, ya que el presupuesto ajustado del CSD ya estaba aprobado en ese momento y contemplaba esta partida. Estas ayudas hubieran servido para mejorar la preparación de los deportistas para las competiciones de 2017, con mayor motivo teniendo en cuenta que en enero ya habían manifestado sus dificultades económicas.

En esa fecha el director técnico manifestó que la convocatoria se haría en septiembre por resultados en 2017 para preparar las competiciones de 2018 (Marta aporta los correos justificativos). Por esto, solicita una explicación.

En este sentido propone que las convocatorias de ayudas para aprobación por la Comisión Delegada incluyan los baremos, que no se realice de forma separada. También solicita que a partir de 2018 las ayudas por resultados del año anterior se convoquen y abonen lo antes posible, en el primer cuatrimestre del año siguiente.

Raúl Ferra explica que el principal motivo por el que no se ha sacado esa convocatoria con anterioridad es la difícil situación económica que se planteaba a principios de año y que en el presupuesto presentado únicamente se contemplaban 5000 euros para ayudas a deportistas.

Jesús de Miguel le responde que en ese presupuesto presentado se contemplaban 8.000 euros en lugar de 5.000 y que estos 8.000 euros se podían haber repartido en aquella fecha, ya que teníamos los resultados de 2016 y este presupuesto aprobado por el CSD.

El presidente dice que en virtud de la normativa que rige la normativa de concesión de ayudas y una vez generados tanto el baremo de ponderación de méritos como los criterios de concesión de las mismas (trabajo que también ha provocado cierto retraso en el proceso puesto que tales precedentes eran inexistentes en la Federación hasta el momento), en la próxima temporada las ayudas por resultados de 2017 se podrán convocar y abonar en el primer trimestre de 2018.

Cristina del Campo informa es posible que ciertos corredores pueden verse perjudicados por el baremo tal y como está establecido al tener que competir en el CEO 2016 en una categoría distinta a la que les hubiera correspondido por edad por razones de las exigencias de selección. El Director Técnico y el Presidente explican que ya en RETO se ha tratado este asunto al que se espera poder dar solución en años venideros.

Jesús de Miguel dice que si solo por decisión técnica se deciden los componentes de las selecciones que van a las World Cup, estos se ven doblemente favorecidos porque mejoran el ranking IOF y acumulan puntos para el baremo y que otros que no son designados no tienen esta opción, incluso aun teniendo mejores resultados en las pruebas en las que coinciden con los anteriores.

Tras debatir sobre el baremo, y sobre los criterios y las condiciones mínimas para la concesión de las ayudas y su convocatoria, **la Junta Directiva decide por unanimidad solicitar a la Comisión Delegada la aprobación del baremo y condiciones que figuran en el Anexo A**, que regulará las ayudas por resultados deportivos de 2016.

La cantidad solicitada por la Junta Directiva en presupuesto es de 15.000 euros.

3.- Grupo Permanente de Élite en Madrid

Cristina del Campo quiere manifestar que no ha llegado la misma información a todos los deportistas, ni han tenido los mismos condicionantes en el proceso de admisión y que las gestiones no se han hecho bien. Raúl Ferra admite que quizá haya habido falta de comunicación, pero que se han seguido los criterios de selección expuestos y se han valorado por igual todas las solicitudes recibidas.

Han sido designados como Grupo Permanente de Élite en Madrid por la Comisión de Selección: **Andreu Blanes, Antonio Martínez, Pau Llorens, Eduardo Gil, Marc Serrallonga y Álvaro Prieto.**

Marta Armisén consulta si los componentes del Grupo GPEM van a firmar un compromiso de deportista, similar al que se firmó en 2016 respecto a las Becas Blume 2016-2017, como requisito previo a la concesión definitiva de las mismas. Raúl Ferra contesta que así se hará

4.- Comunicación

El Presidente comunica que Biel Ràfols ha manifestado su deseo de dejar la sección de Comunicación de la FEDO por lo que tendrá que designar a otra persona, coincidiendo toda la Junta Directiva en que la llevanza de las redes la retome la persona que se encargaba anteriormente de ello.

Expone también el Presidente su idea de abrir una sección de “marketing” dentro de la Federación para que, ya a través de un comercial externo, ya a través del propio personal de la Federación, se proceda a la búsqueda activa y concreta de patrocinadores, invitando a todos los directivos a que le hagan llegar sus ideas al respecto.

*Marta Armisén informa de las últimas propuestas de difusión de nuestro deporte en las redes sociales de la LaLiga4Sports, así como de la reunión en el CSD con las Federaciones para preparar la inauguración de la semana europea del deporte reunión a la que asistirá el Presidente el día 6 de Septiembre acompañado por **Carmen Patiño** deportista propuesta para la dirigir y coordinar con el CSD tales asuntos.*

La Junta Directiva coincide en que las redes sociales deben ser muy activas e informar sobre todas las actividades de la Federación, con especial atención al deporte de élite, y que a propuesta de Cristina del Campo se podrían pagar a los deportistas colaboraciones, videos, entrevistas.... que mejoren la imagen FEDO en las redes y web.

5.- Calendarios 2017, 2018 y 2019

Respecto del Calendario correspondiente al 2017: La Comisión Delegada ha decidido incluir en el calendario, a petición de la Federación Portuguesa, el Campeonato Ibérico de Trail-O 2017, el día 14 de octubre en Portugal.

Respecto del Calendario del año 2018: se informa de la queja de la FEDOCV sobre la solicitud de la prueba solicitada.

Jesús de Miguel informa de la nueva norma IOF sobre los WRE que se adoptará en la FEDO para la próxima temporada. De acuerdo a estas normas, no habrá límite en las solicitudes y la nueva tasa IOF será de 3 euros por participante, con límites 120-600 euros/Prueba. Se propone que se informe a los clubes que han solicitado WRE de las nuevas condiciones para ver si siguen interesados.

Respecto del Calendario del año 2019: se informa de las pruebas aprobadas por la Asamblea General y Comisión Delegada. Para la temporada 2019 se redactarán unas normas a las que se ajusten las pruebas que se incluyan.

6.- Convenios de Prueba

Se debate el convenio provisional, especialmente en lo que concierne a las ambulancias y a la zona de atención a niños pequeños. Marta Armisén, responsable de Mujer y Deporte expone que considera que este servicio es esencial para lograr una mayor participación de las mujeres por lo que considera que debería ser obligatorio.

*Se propone a la Comisión Delegada el Convenio de Pruebas para las Ligas Españolas 2018, que figura en el **Anexo B**.*

7.- Normas Ligas 2018

Raúl Ferra indica que estarán redactadas el día 1º de octubre. Reitera la solicitud de que organizadores y Presidente del estamento de Jueces le envíen los trazados y los informes de las pruebas de Liga 2017 celebradas. La secretaría reenviará de nuevo de parte del Presidente, la solicitud a todas las partes.

8.- Actividades Mujer y Deporte

Marta Armisén, responsable de Mujer y Deporte, informa sobre las actividades propuestas para este año en las dos convocatorias y las puntuaciones obtenidas en la que ya está resuelta. Este año se ha subvencionado la asistencia de dos técnicas en formación al WOC y al JWOC, y se ha solicitado la de una técnica al WMTBOC y expone la necesidad de continuar en esta dirección. También se interesa por los motivos de que solo haya cinco mujeres en el espacio élite de la web de la FEDO y diez hombres.

Raúl Ferra explica que el motivo por el que hay únicamente 5 mujeres en el espacio élite de la web FEDO es que son las únicas que cumplían los criterios objetivos para formar parte de ese grupo, cuando éste fue formado: 1) Ser senior, 2) Entregar el proyecto deportivo, 3) Top 500 en el ranking mundial de bosque.

La actividades de orientación han obtenido puntuaciones muy altas por parte del CSD y han conseguido financiación: Curso de entrenamiento, curso de cartografía, Carrera de la Mujer y WO&MAN Raid y formación de técnicas en WOC y JWOC. Explica que este año se han quedado sin financiación tres actuaciones que por puntuación hubieran obtenido financiación si se hubiera dedicado el mismo presupuesto que el año pasado, en vez el 80%. En la nueva convocatoria se ha solicitado varios videos promocionales de orientación, orientación en invierno y asistencia de una técnica al Campeonato del Mundo de MTB-O 2017.

Asimismo informa de la visita a LaLiga4Sports donde presentó el dossier de actividades 2016. El proyecto les resulto muy atractivo y mostraron su interés en que se destine a estas actividades una parte de los fondos de la subvención concedida, para que se realicen como estaban previstas.

9.- Sistema de Inscripciones 2018

La Comisión Delegada, tras descartar las propuestas que consideró menos adecuadas, designó a Marta Armisén para negociar las ofertas recibidas. Finalmente se ha optado por la empresa con la oferta más baja, "Bases y Datos", con un presupuesto final de 19.650 € en dos años, habiendo reducido en 5.000 € la oferta más barata de las anteriores.

10.- Presupuesto y gastos 2017

Jesús de Miguel solicita un incremento de 9.000 euros para las ayudas a deportistas por resultados de 2016, cuyo presupuesto pasaría de 15.000 a 24.000 euros. Estaría motivado por la mayor subvención concedida por la Liga4sports (20.000 euros) respecto de 8.000 euros presupuestados. Después de un debate entre los miembros de la Junta Directiva y con el fin de que estas ayudas sean homogéneas en los próximos ejercicios, se decide prorratear esos mayores ingresos destinados a ayudas en el ejercicio 2018 siguiente.

Jesús de Miguel propone ayudas para Joaquín González (como compensación a su extraordinaria labor llevada a cabo en el PNTD, tanto en el internacional como en el nacional) y para Francisco Conejo por el trabajo desarrollado en el registro de mapas durante estos años.

La Junta Directiva decide solicitar 1.000 euros y 400 euros respectivamente a la Comisión Delegada para los anteriormente citados

Jesús de Miguel recuerda que las modificaciones presupuestarias solo pueden ser aprobadas por la Comisión Delegada. Pone como ejemplo la modificación presupuestaria de la 3ª World Cup, aumentada de 2.000 a 3.500 euros, que en el caso de no ser aprobada por esa Comisión quedaría sin efecto.

11.- Becas "b" Blume 2017/2018

Raúl Ferra propone incluir a **Carlos Raico** (auxiliar técnico), **David Rojas y Juan Sanz Alejandre** en las Becas "b" de la Blume (becas subvencionadas por la FEDO). Se aprueba la propuesta.

12.- Situación COMOF y Copa Países Latinos

Raúl Ferra comunica que no existe interés técnico en las siguientes competiciones internacionales: Campeonato Mediterráneo de Orientación y Copa de los Países Latinos. Respecto del primer caso entiende la Junta Directiva que además concurren riesgos para la seguridad de la expedición que desaconsejan la participación y la segunda requiere un significativo incremento presupuestario. No obstante coinciden los directivos en que sí que interesa tener presencia en ambos organismos, especialmente en la COMOF, sobre todo teniendo en cuenta que en el año 2019 España (Murcia) será la sede de dicha competición.

13.- Propuesta/Solicitud organización JWOC 2021

Raúl Ferra propone la organización por parte de la FEDO del Campeonato del Mundo Junior 2021, que se realizaría en colaboración con el Club Máximus en la provincia de Ávila. La Junta Directiva propone por unanimidad solicitarlo a la Comisión Delegada en su próxima reunión.

14.- Propuesta de gratuidad licencias FEDO para miembros del Equipo Técnico

Raúl Ferra propone la gratuidad de las licencias FEDO para los componentes del Equipo Técnico de la FEDO, como agradecimiento a su colaboración altruista. Jesús de Miguel apoya la medida pero propone ampliarla al resto de equipos que también colaboran en las restantes áreas. La Junta Directiva aprueba la medida, por lo que para la próxima temporada se devolverá el importe de la licencia, salvo renuncia personal del interesado a:
Juan Pedro Valente, Alejandro Hernández, Carlos González, Ángel Álvarez Serto, Santiago del Moral, Chris Terkelsen, Javier Ruiz de la Herrán, Carmen Martínez, Teresa Pérez, Jorge García Pardos, Pilar Nieto Calvo, Alberto Mínguez, Mario Vidal, Jesús García Pajuelo, Joaquín González, Iván Trigales.

15.- Ruegos y Preguntas

15.1.- Raúl Ferra pregunta sobre las Normas sobre el Registro Cartográfico de la Federación, y el presidente le contesta que las tiene prácticamente finalizadas y que se presentarán a la Comisión Delegada para su aprobación.

15.2.- Raúl Ferra pregunta sobre la posibilidad de que los federados tengan los contactos de todos los miembros de la Asamblea, y el secretario general le explica que no es posible; no obstante la comunicación de cualquier federado con cualquiera o todos los miembros de la Asamblea General está garantizada a través de la secretaría de la federación.

15.3.- Raúl Ferra recuerda que en la próxima temporada 2018 se deben configurar las estaciones Sportident empleadas en Sprint para ser utilizadas con el sistema SIAir. Se publicará en la web.

15.4.- Raúl Ferra explica el excesivo gasto que supone solicitar los vuelos de las selecciones con tan escaso margen de fechas, ya que las compañías exigen los nombres de los seleccionados y no admiten reservas numéricas, por lo que se decide contactar con Halcón Viajes y con otras empresas por ver si nos pudieran solucionar este problema.

15.5.- Raúl Ferra solicita al secretario general que las noticias que publica en la web sean enviadas con anterioridad, para conocimiento, a la Junta Directiva. Se acepta la solicitud por parte de la Junta Directiva

15.6.- Raúl Ferra comunica que le parece excesivo el nuevo precio de las licencias de prueba para la temporada 2018. El Presidente le responde que ha sido aprobado por la Comisión Delegada con el fin de proteger las licencias de temporada FEDO, en la previsión de que su expedición sufra un descenso como consecuencia de la modificación del artículo 1 de las normas de la Liga adoptado por la Asamblea General de la Federación.

15.7.- Jesús de Miguel solicita que la secretaría de la federación tenga conocimiento de las actuaciones administrativas de la dirección técnica y como ejemplo solicita el enlace al formulario de solicitud de deportistas y técnicos recientemente publicado en la web.

También solicita, para mejorar la transparencia en las actuaciones, que en la misma fecha o previamente a la que se soliciten deportistas para las selecciones o para cualquier otra actuación, se publiquen las normas que les afectarán, y no con posterioridad, como se está haciendo habitualmente.

Mercedes Jiménez apoya la propuesta de que todas las comunicaciones deben hacerse a través de Secretaría.

Raúl Ferra responde que así se hará en el futuro.

15.8.- Jesús de Miguel presenta a la Junta Directiva las vacaciones anuales, correspondientes a 2017, de Marta Armisén y M^a Isabel Fajardo, y solicita al director técnico la información de las suyas a la mayor brevedad.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 19:00 h. del día de la fecha

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

José E. Barcia Hernández

Jesús de Miguel Rey